

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 05/02/2020 5:01 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE ED

Para [projudadm104@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm104@procuraduria.gov.co); [procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co); [notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co); [notjudicial@fiduprevisora.com.co](mailto:notjudicial@fiduprevisora.com.co); [procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co](mailto:procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co); [juridica@sincelajo.gov.co](mailto:juridica@sincelajo.gov.co); [notificaciones\\_judiciales@sincelajo.gov.co](mailto:notificaciones_judiciales@sincelajo.gov.co)

Mensaje 2019-00196 ADMITE.pdf (843 KB) 2019-00196 DEMANDA.pdf (4 MB) 2019-00196 MODIFICA.pdf (561 KB)

### JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelajo, Febrero 5 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA  
SECRETARIA

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo No hay elementos



ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo  
Correo electróni...  
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado miércoles 05/02/2020 5:01 p. m.  
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo  
Asunto Retransmitido: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co) ([notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co))

Asunto: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com Enviado miércoles 05/02/2020 5:01 p. m.  
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo  
Asunto Entregado: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procjudadm104@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm104@procuraduria.gov.co) ([procjudadm104@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm104@procuraduria.gov.co))

Asunto: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo  
Correo electróni...  
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@sincelejo.gov.co Enviado miércoles 05/02/2020 5:01 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[notificaciones\\_judiciales@sincelejo.gov.co](mailto:notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co) ([notificaciones\\_judiciales@sincelejo.gov.co](mailto:notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co))

Asunto: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@sincelejo.gov.co Enviado miércoles 05/02/2020 5:01 p. m.  
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo  
Asunto Entregado: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[Oficina Jurídica Alcaldía de Sincelejo \(juridica@sincelejo.gov.co\)](mailto:juridica@sincelejo.gov.co)

Asunto: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo  
Correo electróni...  
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Buscar Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co Enviado miércoles 05/02/2020 5:01 p. m.  
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo  
Asunto Entregado: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo  
Correo electróni...  
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@fiduprevisora.com.co Enviado miércoles 05/02/2020 5:02 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co](mailto:procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co) ([procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co](mailto:procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co))

Asunto: AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00196 PROMOVIDA POR OSSIRIS LEONOR PARRA VERGARA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE E

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

**Sincelejo, 5 de Febrero de 2020**

**LA SUSCRITA SECRETARIA**, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 – 00196**, A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA**  
**Secretaria**

---